



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0049-O

Quito, D.M., 03 de febrero de 2021

Asunto: Acciones realizadas a fin de garantizar la continuidad del servicio de agua potable en las parroquias de Alangasí, Conocoto, Guangopolo, La Merced y Amaguaña.

Señor Ingeniero

Luis Aníbal Medina Altamirano

Gerente General, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted, para solicitar:

- Se remita un informe que contenga las acciones y trabajos realizados a fin de que se garantice la continuidad del servicio de agua potable en las parroquias de Alangasí, Conocoto, Guangopolo, La Merced y Amaguaña, según se DISPONE mediante sentencia constitucional notificada el 25 de agosto de 2020 dentro del juicio número 17 23 020-200-7764 .
- Se remita un informe sobre las acciones de atención a las peticiones realizadas por el Gobierno Parroquial de Alangasí mediante Oficio Nro. GADPRA-ALANGASÍ-014-2021, de 2 de febrero de 2021.

De conformidad a lo establecido en el artículo 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, solicito que, en el término de 5 días, se remita a mi despacho los referidos informes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0049-O

Quito, D.M., 03 de febrero de 2021

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)